### INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de: PERFORACIONES ZARCOS S.A.

En mi calidad de comiserio de PERFORACIONES ZARCOS 8 .A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la ley de Compañías, cúmpleme infórmate que ha examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financiero; así mismo, se incluyo ta evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legates emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoria efectuada provee una excelenta base razonable para expresar una opinión exacta y concreta.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No.21-1—4-3-0014 de la superintendencia de Compañías, que se refiere al "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarlo de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" debo indicar:

# 1. Cumplimiento de resoluciones

Dando cumplimiento a les obligaciones determinadas en el Art 279 de la ley de Compañía; y, de acuerdo con lo requerdo por las normas legales vigentes, informo lo siguiente;

Revisadas las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las resoluciones respectivas

### 2. Procedimiento de control Interno

Como parte de examen efectuado, realice, un estudio del sistema de Control Interno de la compañía, en el alcance que considere necesario, tal como lo requiere las normas de auditoria generales; bajo cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos, que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presente ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho alsterna.

# Registros Legales y Contables

La Compañía PERFORACIONES ZARCOS S .A.; es una sociedad Anônima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo Principal esta orientado hacia la Vente al por mayor y menor de productos de limpieza

### 4. POLITICA DE LAVADO DE ACTIVOS

La compañía PERFORACIONES ZARCOS S.A., aún no está obligada a implementar un proceso para prevenir lavado de activos y financiamiento del terrorismo y reporta a la Unidad de Análisis Financiero (UAF)

## 5. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimientos de revisión . considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañlas, el Servicio de Rentas Internas, el código de comercio, entre otros

Los registros contables se mantienen debidamente concillados, no se identifico algo que signifique ser reveledo.

Caba informar que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Para terminar. Considero que el examen efectuado, fundamenta mi opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía PERFORACIONES ZARCOS S.A. Al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador

Por la expuesto antenormente someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía PERFORACIONES ZARGOS 5 .A. AL 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha

comisario

C.1, C918097C64